



Quarta maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA.

le conceda la grazia que pretende. De los quales se hizo relacion, y de que los Cavalleros Comisarios se conforman en todo con lo expuesto por dichos Abogados: Y la Ciudad enterada de ambos dictámenes, se conformo con ellos, en los mismos terminos que contienen: Acordó se copien dhos. Papeles en el Libro de Caxta. Reales para los casos que ocurran a la dñalguia y Noblera de dño Dn Juan Antonio Zamora sus dño y Realia, y pueda usar de ellos como le competan, devolviendo le los originales con testimonio de esta resoluzion.

Se Infirme de lo que se contiene en el dho Memorial de Joseph Pablo Nieto y Damian Nieto Primos hermanos, exponiendo han hecho justificar de su legitimized, limpieza de sangre y Noblera, acreditando todo con documentos y otros Papeles que presentan, por lo que suplican, que constando en ello que su terno y quanto a dho Nieto en el año de mil setecientos treze estaban tenidos por dños de los, y no se ha interrumpido su posesion, se digna esta Ciu. a acordar se les guarden sus Privilegios, realia y exenpriones, sin innovar en manera alguna.